MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ACTA ORDINARIA No. 16-2011

Acta de la sesión ordinaria número dieciséis, dos mil once, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 2 de mayo de 2011, en el Edificio **ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Mario Alfaro Rodríguez, Fernando López Contreras y Danilo Morales Rivera, propietarios. Leda Badilla Chavarría, Xinia Rodríguez Salazar, Vera Alvarado Sánchez y Álvaro Álvarez Álvarez; suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausente con justificación: Francisco A. Pacheco y Guillermo Vargas Salazar

AGENDA No. 16-2011
SESION ORDINARIA
FECHA: 2 DE MAYO DE 2011
4.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del acta No. 15-2011

3. Presentación del informe de avance sobre la investigación de las modalidades Educativas, por parte de la señora Flory Corrales, asesora técnica de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.

4. Presentación del informe de labores del Colegio Universitario de Cartago, por parte del señor Luis Gerardo Leiva Arrieta, representante del Consejo Superior de Educación ante el CUC (en atención a lo establecido en el Artículo 10, inciso h del Reglamento que regula las instituciones parauniversitarias)

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

5. Dictamen de Comisiones.

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos varios.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 2 de mayo de 2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01- 16-2011

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 2 de mayo de 2011.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 15-2011

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta 15-2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 16-2011

- **Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 15-2011 celebrada el día lunes 25 de abril de 2011, con las observaciones de los señores Miembros.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO 3

Presentación del informe de avance sobre la investigación de las modalidades educativas, por parte de la señora Flory Corrales, asesora técnica del Consejo Superior de Educación.

La señora Flory Corrales manifiesta que está cumpliendo con una solicitud encomendada a la Secretaría, además de lo establecido en la Ley 8422 respecto de la rendición de cuentas. Da inicio a su disertación indicando, este es un informe de avance que va a permitir mostrar el estado en que se encuentra la investigación sobre las modalidades educativas de la educación secundaria que contempla los Colegios Académicos con Orientación Ambientalista, Colegios con Orientación Tecnológica, Colegios con Valor Agregado, Colegios indígenas, Colegios Deportivos, Tercer Ciclo Técnico Exploratorio y Tercer Ciclo Técnico Ambientalista.

La señora Flory Corrales, en su presentación, expone datos relacionados con la población, la muestra seleccionada, la metodología empleada así como detalles vinculados con los instrumentos utilizados para la recopilación de la información, entre otros. Concluye expresando la necesidad de contar con un experto que colabore en la parte del análisis de la información, dado que la investigación es de corte mixto e integra variables cuantitativas y cualitativas, triangulando datos entre información suministrada por docentes, directores y estudiantes.

Una vez concluida la presentación y a partir de los datos expuestos, el señor Ministro consulta si se podría resumir la información diciendo que, con la excepción de dos o tres modalidades que dependen del trabajo del director, las modalidades sólo existen para quienes dan los talleres.

Externa la señora Flory Corrales que es triste ver rótulos en las instituciones donde dice "bienvenido al colegio tal" y cuando se consulta sobre su accionar, resulta un colegio académico común y corriente, no hay sentido de pertenencia. Amplía su participación y expresa, lo interesante es ver luego lo que arroja el estudio en la parte cualitativa, cuando se presenten tablas con datos tabulados por categorías y subcategorías, recoger la información de lo que dice el estudiante puesto que me correspondió estar en los conversatorios y los fui induciendo, muy sutilmente, para que tuvieran libertad de expresar lo que viven en las instituciones, ellos no mienten. Fuimos a hacer actividades, compartir y disfrutar también con ellos en esos momentos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El señor Fernando López hace uso de la palabra y expresa, cuando se dice que de las instituciones visitadas el director está más identificado con lo que es el centro educativo de calidad, ¿observó alguna leve diferencia en esas instituciones?

Al respecto la señora Flory manifiesta, la leve diferencia es que uno siente la comunidad integrada al centro educativo, eso es lo que marca la diferencia. Quedé plenamente convencida que, cuando hay identidad del director hacia la comunidad y apertura en lo que plantea la Política Educativa y el documento de Centro Educativo de Calidad, las cosas funcionan, no se necesita del Ministro, ni del asesor, ni del director regional, en general de nadie para que trabaje un centro educativo la modalidad que sea, si hay identidad con la comunidad, no se necesita. Esto ustedes lo van a ver cuando salga el documento final, cuando hay sentido de pertenencia en una institución, cualesquiera que esta sea y cualesquiera que sea la modalidad, se logra ver procesos de calidad.

El señor Fernando López formula esta otra pregunta, de las instituciones visitadas, ¿alguna está trabajando adicionalmente con otro programa en términos de calidad?

Ante esta consulta la señora Flory Corrales manifiesta no precisar ese dato ahora, pero de las instituciones que podrían disponer de otros programas, podría decirse que no llegan ni a 10, puesto que en ese sentido lo reflejaba el estudiante y se evidenciaba en la infraestructura, limpieza y en otros detalles relacionados.

La señora Yolanda Rojas agradece a la señora Flory Corrales por su trabajo y participación, expresa que es muy importante los resultados que puede arrojar el estudio para revisar las modalidades de secundaria y pensar, como Consejo, posiblemente en un currículo único con algunas variantes o algunas flexibilidades, de manera que se pueda adaptar a algunos de los intereses expresados. Luego señala, quería preguntarle con qué tipo de datos es que se cuenta en estos momentos, son resultados de entrevistas grabadas y transcritas y/o resultados de cuestionarios, de la tabulación de cuestionarios, ¿qué tipo de datos son los que tienen?

Externa la señora Flory Corrales que hay datos estadísticos del MEP, que obviamente se tienen que incorporar en el trabajo, por lo que señala, si ustedes revisan los datos de la población, fuera de la población estudiantil, las cantidad de docentes y directores por modalidad resulta una cifra fácil de poder consultar a través de entrevistas estructuras. En lo que respecta a los estudiantes, fue posible reunirlos en grupo para trabajar con ellos a manera de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna
M.E.P.

conversatorio, trabajo que resultó interesante porque fueron muy abiertos para expresar sus ideas.

En el caso de la información sobre los docentes, la señora Yolanda Rojas consulta sobre las técnicas empleadas para recopilar la información, señala, cómo recogieron la información en los grupos, qué datos obtuvieron en ese trabajo y si recurrieron a grabaciones, apuntes o cuestionarios.

Externa la señora Flory Corrales que, aparte de los cuestionarios, se hicieron reuniones amenas que permitieron concertar otras ideas que tal vez no se contemplaron en los instrumentos aplicados. Destaca que se recurrió a la toma de apuntes, fotografías, registros y otras fuentes de información valiosas como lo es la observación, que es muy importante en la investigación cualitativa.

La señora Xinia Rodríguez, con respecto a la parte expuesta sobre el sentido de pertenencia, consulta si esto se observó también tan marcado en los Colegios Técnicos Exploratorios, que es una modalidad que se imparte desde hace muchos años, en comparación con las otras modalidades que podrían considerarse nuevas.

La señora Flory Corrales expresa que esa información se va a presentar cuando se expongan los resultados de la investigación, pero que los datos que han tabulado hasta el momento, reflejan la disconformidad de algunos directores de los colegios técnicos de manejar el Tercer Ciclo Exploratorio.

Agrega la señora Xinia Rodríguez que hace mucho tiempo que se imparte esa modalidad como para que no se haya valorado. Luego señala que desconoce los resultados que pueda arrojar la investigación sobre las causas que inciden en que los directores de los técnicos no se sientan identificados con la modalidad, pero que por su experiencia, existen algunas que podrían estar incidiendo al respecto.

Con respecto a la información presentada en la investigación sobre posibles resultados, el señor Álvaro Álvarez manifiesta, hay un grado de insatisfacción de los muchachos con algunos talleres, pero me parece muy importante la observación de Xinia. En el 2003 en una investigación que hicimos sobre colegios técnicos, nos encontramos con datos interesantes, por ejemplo el CPT de Dos Cercas de Desamparados tenía un exploratorio de huertas escolares y no tenía ni donde sembrar un rollo de culantro y sin embargo el director tenía el exploratorio y su profesor de agricultura. Ante estas situaciones, es que uno considera que puede haber un grado de insatisfacción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de los muchachos de un taller, ya sea Tercer Ciclo o de alguna otra modalidad de que tal vez se abrió un taller exploratorio, no sé como los trabajan, valdría la pena investigar, porque en ocasiones el problema se genera por el cupo, puesto que al ofrecer opciones en especialidades como Contabilidad o Secretariado y al estar el cupo lleno, se tiene que decir a los estudiantes que deben considerar otras opciones como Dibujo Técnico o Mecánica, que podría no gustarles, esto genera disconformidad en ellos. Tampoco podemos abrir exploratorios de lo que al muchacho le gusta porque tendríamos una diversificación de talleres exploratorios.

Yo plantee, en el 2003, en la Administración de Astrid Fischel, se valorara abrir opciones de talleres exploratorios de literatura, música o artes, además de los talleres que se ofrecen en las especialidades de Mecánica, Electricidad, por ejemplo. Esto porque los muchachos completaban los cupos en los talleres exploratorios de Contabilidad, Secretariado y Turismo, cuando otros compañeros llegaban a matricularse, ya el cupo estaba lleno por lo que debían recurrir a los otras opciones, que no eran quizás del agrado de ellos. Esta situación es la que puede explicar el grado de insatisfacción de los estudiantes al respecto.

Externa el señor Danilo Morales que el alumno siempre va a estar inconforme, al respecto señala, no puede darse un taller exploratorio para todos los sétimos, octavos y novenos, se supone y así fueron creados los talleres exploratorios, no exclusivamente para las especialidades que están en ese colegio, taller exploratorio es para que el alumno tenga una noción y si tiene que buscar otro colegio donde den esa especialidad, que la busquen, pero el alumno debe conocer esas opciones, entonces si usted se limita a lo que el alumno quiera, primero el alumno no va a conocer las otras especialidades que puedan existir, segundo no tiene todavía la madurez para decir qué quiere. De alguna manera el alumno siempre, no importa la intencionalidad de la pregunta que se le haga, va a estar inconforme porque los hay en todos los colegios, ellos siempre van a querer llevar por ejemplo Dibujo o Turismo, pero cuando uno les habla de un taller de Contabilidad o de Mecánica como otras opciones por estar el cupo lleno en las que ellos pedían, se van a mostrar molestos. En algún momento hay que cerrar, si usted tiene 20 cupos y tiene cinco grupos de sétimos, hay que considerar tantos talleres exploratorios para distribuir a los estudiantes, en algún momento el taller que más les gusta a los chiquillos, llámese Turismo que es el que más les gusta, se va a saturar y se va a cerrar, se le tiene que ofrecer la opción al otro, entonces por ahí podría ir el asunto.

El señor Fernando López externa con respecto a la modalidad de los Colegios Deportivos, solo hay dos, o como uno y medio o uno, solo Grecia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna
M.E.P.

información para darle forma al trabajo, con un discurso sabio que se constituya en una posibilidad real para la toma de decisiones.

El señor Ministro reafirma lo expuesto por la señora Flory, en que se le había solicitado la colaboración para que se valore la necesidad de contar con una especialidad que brinde un acompañamiento más analítico en el proceso, para sacar mejores conclusiones de los datos obtenidos.

Por otra parte el señor Ministro señala, es impresionante esa cantidad, no sólo de modalidades, sino de opciones que surgen bajo la excusa de viejos planes piloto que permanecieron pero que no se generalizaron, con la excepción de pocos casos que aún mantienen el propósito por el cual fueron creados. La sensación que a uno le da es que probablemente la gente que inició el experimento, se fue y vinieron otros y casi que lo único que tenían eran los códigos, códigos que se siguen llenando casi que por rutina.

La señora Yolanda Rojas manifiesta, considero que todo esto va a requerir del trabajo de un curriculista que nos ayude a hacer un planteamiento integral con respecto al currículo del sistema educativo en general. Cuando se estaba preparando el informe del Estado de la Educación, a raíz de una consulta de Isabel, tratamos de investigar que quería decir currículo nacional básico, no hay una definición y las interpretaciones pueden ser un montón, aún en la práctica deben de haber muchas interpretaciones entre lo que el Consejo ha aprobado y lo que se da en la práctica, estamos viéndolo aquí y lo hemos visto en otras investigaciones. Queremos ir hacia algo más, un planteamiento más integral que nos permita, por un lado darle más flexibilidad a los centros educativos y por otro lado también tener un curriculum nacional básico. Yo creo que sería una cuestión como de utilizar estas investigaciones que se han hecho y tal vez ver el criterio de los miembros del Consejo para hacer un planteamiento general en relación con el curriculum en el sistema educativo y cómo manejarlo.

El señor Fernando López manifiesta que le llama la atención el tema del Deportivo, al respecto expresa, investigando un poco me di cuenta que hay ocho instituciones en el país que quieren ser Colegio Deportivos, en San Carlos, Heredia, Alajuela Centro o sea que quieren aprovechar espacios o infraestructura que ya tienen para gestionar esta opción, podría pensarse que alrededor de esta euforia nacional por la inauguración del espacio y por la serie de actividades que se gestaron, unido al apoyo de la señora Presidenta quien en su momento se ha manifestado en torno al tema del deporte.
Pero cuando le plantean a uno esos temas y ve cómo ha estado la situación, lo que pasó en Limón con el colegio que ha ido de más a menos, la situación que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

está vivenciando el Deportivo de Grecia, uno dice, bueno esto amerita una respuesta urgente, porque además del arte, con el deporte se combaten un montón de cosas. Yo digo que el arte es muy importante, pero con el deporte usted mueve masas, hace cosas increíbles, en primaria y en secundaria uno lo vive y lo ve momento a momento. Lastimosamente uno, por las funciones administrativas, no puede acompañar a los estudiantes a todas las actividades, pero es increíble cuando uno ve donde ahora hay un protocolo, pero antes no había protocolo y la gente iba en un camión, en una carreta en lo que fuera, pero iba a apoyar a los chiquillos a las actividades que se hacían y creo que sería importante que el Consejo valore esa situación y ver qué se puede hacer con los colegios deportivos, independientemente del resultado que pueda dar la investigación.
El señor López continúa su disertación por lo que expresa, ahorita me preguntaba Vera Alvarado sobre cómo ha estado funcionando el Colegio Deportivo de Grecia, le contesté que ha estado funcionando quizás con solo los códigos por no contar con programas en las diferentes disciplinas deportivas, pero que en términos de promoción y en términos de deserción, es un colegio muy estable. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado?, porque desde este punto de vista debemos en algún momento valorar que este Consejo no ha tenido la intención de crear esa diversidad de ofertas, pero están aprobadas y funcionando "como conejillo de indias o como plan piloto", pero han funcionado, lo que nos indica que se pueden mejorar al tenor de sus potencialidades. Cuando uno ve a un Nery Brenes, cuando uno ve esos deportistas que están a nivel mundial ya, uno dice que de algún lado salieron, posiblemente estuvieron en una escuela de nosotros o en un colegio.

Externa el señor Ministro que coincide con el señor Fernando López en lo que ha expresado, amplía su idea indicando, la sensación que yo tengo es que se ha hecho un mal paralelismo entre lo que son los colegios técnicos y lo que son o podrían ser colegios artísticos o deportivos, porque son modalidades diferentes. En los colegios técnicos se está enseñando un oficio, una técnica, destrezas para el mundo laboral, no una vocación o un talento artístico o deportivo, entonces pasan cosas como estas; menciono el caso de la Sabana porque el Luis Dobles, aprovechando las instalaciones que hay en La Sabana, ha gestionado la autorización como colegio deportivo, esto ha provocado que uno profesores estén de acuerdo pero otros no; ante esta situación, nos proponen hacerlo deportivo en la Educación Diversificada. Se les contesta que no es posible porque, precisamente lo deportivo y lo artístico es lo que uno querría empezar a desarrollar desde muy temprana en los estudiantes, por otra parte, se debe considerar que aunque uno deseara tener 80, 90 o 100 colegios técnicos, no creo que podamos tener los mismos colegios artísticos o

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

deportivos, incluso por razones de empleo, cuántos entrenadores deportivos necesitaríamos para atender a la población estudiantil involucrada.

Al revés, a mí me parece que el Castella es un ejemplo de un colegio artístico bien interesante, muy caro y eso es algo que hay que tenerlo presente porque es el colegio más caro de este país, en donde el estudiante de violín tiene un profesor solo para él, dado que es la única forma de enseñar violín. Igual sucede en la Escuela de Música de la UCR, es uno por uno, entonces con lo deportivo resulta parecido, puesto que se deben tener pocos estudiantes para poder atenderlos de manera personalizada, claro está, no pueden ser en ese tipo de aulas de las que ha expresado Fernando López. Sobre el caso del Colegio de Limón, yo pienso que fue un error el haber ubicado el colegio en la zona de Pacuare, porque un deportivo es especializado, es para jóvenes de varias comunidades, entonces los estudiantes de Pacuare pudieron sentir que les quitaron su colegio. Esta situación generó un problema, llamémoslo de convivencia que empieza a corregirse, pero la opción de trasladar el colegio deportivo para otro lugar, implicaría desaprovechar las instalaciones deportivas que se han construido y tener que construir nuevas instalaciones deportivas en otro sitio, lo que resulta complicado porque recién se ha invertido en ello. La directora del Colegio de Pacuare quiere que su colegio sea bilingüe y otra vez empieza el problema porque el colegio tiene que ser un colegio de la comunidad porque si no funciona, no sobrevive en términos de seguridad, entonces de nuevo se está solicitando convertirlo en un colegio de especialidad y no funciona.

El señor Fernando López manifiesta que respecto a este colegio, hay tal vez no un paralelismo, pero si una similitud en cuanto a la parte metodológica del Tercer Ciclo y Educación Diversificad con respecto a Educación Técnica, porque en Tercer Ciclo ellos trabajan la parte exploratoria del muchacho, exploran cuáles son las habilidades o talentos que los estudiantes tienen en el área deportiva y empiezan a perfilarlos, cuando llegan a la Educación Diversificada entonces algunos se especializan en atletismo, otros en natación, pero me llama mucho la atención porque me parece que alguien copió lo que se venía haciendo y se hace en la parte técnica, que era lo que explicaba Danilo con los talleres exploratorios que es muy parecido y también observé que ella decía que ahí se trabaja la parte de Artes, aunque yo no vi eso, porque en los deportivos solo se trabaja lo académico y lo deportivo.

El señor Ministro manifiesta que cree que hay una diferencia, pero que esperemos a ver los resultados de la investigación para determinar si la razón que dio origen a las modalidades, está siendo entendida en el momento de su implementación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTICULO 4

Presentación del informe de labores del Colegio Universitario de Cartago por parte del señor Luis Gerardo Leiva Arrieta, representante del Consejo Superior de Educación ante el CUC.

El señor Luis Gerardo Leiva da las gracias por el espacio y manifiesta que le acompaña el señor Mario Morales, Decano del Colegio Universitario de Cartago, quien tenía mucho interés en venir y conocerlos.

Da inicio a su exposición y expresa, vengo hoy a brindarles un informe del quehacer del CUC y espero que con ese informe ustedes se lleven un criterio generalizado de lo que ha pasado en la institución en los últimos años. Solicito que en caso de consultas, sean planteadas al finalizar la presentación y permitir al señor Decano, atender aquellas vinculadas con aspectos de índole administrativo.

Como parte de la exposición, se presenta información relacionado con aspectos tales como, marco jurídico, estructura organizacional, presupuesto, proyectos realizados durante el período comprendido del 2009-2010, carreras, matrícula de carreras de los últimos años, datos sobre cantidad de estudiantes graduados en los últimos años, matrícula según cantidad de estudiantes que asisten de las diferentes provincias, matrícula según los cursos impartidos a la comunidad en los años 2009 y 2010, así como logros del Consejo Directivo.

En su disertación el señor Leiva destaca que el CUC sigue su marcha ascendente, que se está trabajando en tiempos extras para que el CUC siga siendo lo que siempre ha sido, una institución de prestigio, no sólo a nivel de Cartago, sino a nivel nacional. Manifiesta, cada vez me siento más orgulloso de representar a este honorable Consejo allá y dar todo lo mejor desde aquí por él. Lo que he pretendido es darles una sinopsis de lo que es el CUC, sin embargo una vez más vengo aquí a invitarlos a que si algún día tienen la amabilidad de ir a visitar el CUC, ver sus instalaciones, me dicen cuando y con mucho gusto les recibimos.

Finaliza la presentación externando un agradecimiento al señor Ministro de Educación Pública por todo el apoyo que se le ha brindado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El señor Ministro plantea una serie de interrogantes, cuál es la estrategia del Colegio Universitario de Cartago, hacia dónde orienta su accionar, en el contexto de la educación costarricense a qué está apostando?

El señor Mario Morales da las gracias por la oportunidad que se le brinda de estar presente en la sesión. Externa que a nivel del Consejo Directivo, Consejo de Decanatura, se ha hablado mucho sobre lo que es la actualización de todas las ofertas académicas, que eso es vital porque les permita estar en una constante vinculación con el sector empresarial, ese es un elemento importante que se ha considerado.

Al respecto señala, en estos momentos hemos reformado todas nuestras ofertas académicas, probablemente este Consejo Superior tendrá oportunidad en los próximos días de conocerlas, ya terminamos esa fase donde se actualizaron las siete carreras y lo que explicaba el señor Luis Gerardo Leiva, están en estudio la carrera de Enseñanza del Inglés.

Nosotros visualizamos una institución que esté vinculada a los sectores, consideramos que es importante desarrollar la parte de emprendedurismo en nuestros estudiantes, creemos que el sector público está contraído para el empleo, y probablemente el sector privado, por toda esta problemática, entonces en las modificaciones curriculares estamos considerando un eje trasversal desarrollando esa parte, ese espíritu de emprendedores.

Para finalizar su disertación, el señor Decano manifiesta, hemos reflexionando mucho sobre la problemática del país en términos del déficit fiscal, se nos ha dicho en Autoridad Presupuestaria que nosotros deberíamos de generar más recursos y no estar dependiendo tanto del Estado, bajo esas consideraciones que nos hace un ente de esa categoría, estamos apostando a que la institución tenga que generar más recursos y consecuentemente no estar dependiendo tanto del Estado, sin embargo si ustedes hacen un análisis de lo que el señor Leiva señaló en nuestra estructura presupuestaria, se determina muy fácilmente que la transferencia nuestra o la transferencia que nos da el Gobierno, prácticamente cubre salarios, que es un 75% de esa estructura, y el 25% la institución lo tiene que generar en una cantidad significativa de tres mil millones de colones, eso significa que el CUC tendrá en estos momentos aproximadamente 700 millones de colones, entonces esos son los aspectos que nosotros hemos discutido y las reflexiones que hemos hecho en nuestros órganos asesores para visualizar un colegio más competitivo.

Se agradece la participación a los señores invitados, quienes se retiran de la sala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ARTICULO 5

Dictamen de Comisiones.

Comisión de Planes y Programas.

1.- El señor Álvaro Álvarez informa que la comisión de Planes y Programas estudió y analizó el expediente de la modificación de la carrera de Diplomado en Informática presentada por el Instituto Servicios Educativos Sociedad Anónima (ISESA). Como representante de la Comisión manifiesta, están haciendo una modificación curricular basada en una revisión del currículo cada cierto tiempo, proponen una nueva estructura que hemos analizando y nos parece bien lo que la comisión técnica del Consejo dictaminó. Hay un elemento que no aparece dentro de la nueva propuesta y es que hay dos horas de trabajo adicional por cada hora lectiva teórica semanal durante el curso lectivo que no está reflejada en los planes de estudio, por lo que la comisión opta por no aprobar la modificación de la carrera de Diplomado en Informática hasta tanto el Instituto no presente, dentro del plan de estudios, cómo se van asignar esas dos horas para que el estudiante haga el trabajo respectivo.

Tenemos el plan vigente y la propuesta que al final establece los cuatrimestres de las materias y el total de créditos, pero no incluye las dos horas de trabajo adicional.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-16-2011

- **No aprobar la modificación de la carrera de Diplomado en Informática del Instituto de Servicios Educativos Sociedad Anónima (ISESA), ya que no incluye dentro del plan de estudios las dos horas de trabajo adicional por cada hora lectiva teórica.**

2.- Comisión de Leyes y Reglamentos.

1.- Informa el señor Fernando López que la Comisión de Leyes y reglamentos presenta al Plenario la solicitud de reconocimiento del centro Parauniversitario del Centro Cultural como Centro de Educación Superior Parauniversitaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna
M. E. P.

Señala que el expediente ya se había presentado pero estaba pendiente solamente la entrega de la presentación de la póliza de garantía, ya está todo en orden y se somete a la respectiva aprobación.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-16-2011

- **Aprobar la solicitud de reconocimiento del Centro Parauniversitario del Centro Cultural Costaricense Norteamericano como institución de Educación Superior Parauniversitaria, solicitada mediante oficio de fecha 31 de agosto y suscrita por el señor Rodolfo González González, Presidente de la Junta Directiva de la institución.**
- **Reconocer al señor Danilo Villalta Loaiza cédula de identidad No. 3-164-089, como director, el cual cumple con los requisitos para ejercer dicha dirección.**

ARTICULO 6

Informe de correspondencia

No hay oficios para presentar en este artículo.

ARTICULO 7

Asuntos varios.

1.- Informa la señora Leda Badilla que la síntesis de los perfiles profesionales que ella se había comprometido trabajar en conjunto con Yadira Barrantes, el trabajo se realizó a partir de la revisión de lo establecido en las actas, ya tenemos una propuesta con una variación de fondo y una de forma. Estará para presentarla en la próxima sesión.

2.- Externa el señor Fernando López que está preocupado con el tema del censo, al respecto manifiesta, hay un compromiso del MEP pero no estamos saliendo, por lo menos regiones como Alajuela no va a salir con la cantidad de gente. No es tema de Consejo, pero es un tema que involucra al MEP como un todo; porque aunque el convenio se firma solo para primaria, no estamos dando, máxime con supuestas declaraciones suyas de que no era obligatorio.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Ante lo expuesto por el señor López, el señor Ministro aclara que no puede ser obligatorio disponer de los docentes si ellos no desean colaborar.

Acota el señor López que eso es lo que dicen algunos amigos de la ANDE y del SEC, entonces están diciéndole a la gente y la gente no quiere ni va a ir a censar. Lo que ahora me manifiestan los supervisores, solo en un circuito faltan 60 censantes, qué posibilidad existe de que el MEP revise eso para ver si puedo autorizar que docentes de secundaria puedan colaborar?

Manifiesta el señor Ministro, se está revisando para ver el motivo por el cual el problema se está presentando en zonas muy específicas, se está pensando que la población ha aumentado y que entonces el número de docentes de primaria no cubre con toda la población del lugar, se cita el caso de San José, donde hubo movimientos anti censo. Se ha pensado enviar gente que labora en las Telesecundarias, dado que de secundaria es muy complicado porque son asignaturas distintas por docente, en la escuela se sabe cuales grupos son los que faltan, entonces se va a recurrir a gente de Telesecundaria, a trabajadores administrativos de secundaria, a pensionados, se tiene un operativo apoyando el proceso. Ha sido muy extraña la actitud de algunos gremios, lo del censo es una actividad que tradicionalmente desde los años 50 se hace en el país, se mantiene el pago salarial. Yo no sé si los salarios mejoraron tanto que ahora cincuenta mil colones ya no son atractivos, pero sí fue una actitud un poco extraña, yo no la entendí.

3.- Externa el señor Fernando López que sigue con la preocupación del acuerdo que se tomó sobre el tema de edad de ingreso para estudiantes que asisten en forma presencial a los programas de Educación Abierta, porque el traslado del acuerdo no ha sido comunicado en la región.

Acota el señor Ministro que van a presentar una propuesta al Consejo, porque se están juntando muchas decisiones sobre edades distintas, con respecto a diferentes programas que corresponden a Educación Abierta.

El señor Mario Alfaro expresa su deseo de aclarar la posición de la ANDE referente al tema del Censo Nacional, manifiesta, en realidad la ANDE de ninguna manera se opone al censo, esto está claro en la publicación difundida en el sitio web en la que se insta a los educadores a participar del censo, yo soy uno que va a colaborar, pero también es nuestra obligación decir y aclarar que es voluntario, no porque estemos empujando a los compañeros a que no participen, sino porque el mismo decreto establece que es voluntario, se habla de colaborar, de autorizar, pero no se habla de obligatoriedad. Aunque hay muchos compañeros que no desean participar, nosotros tampoco podemos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

hacer caso omiso de la inquietud de muchos de ellos, cuando hay directores que manejan las cosas de una manera no adecuada, en el sentido de que amenazan a los compañeros, los presionan, ante esta situación no nos queda más que hacerlo público para que los compañeros puedan defenderse. De ninguna manera nosotros quisiéramos que el censo no salga bien, al contrario, inclusive en la publicación que la ANDE hace, este asunto de la voluntariedad es un pequeño párrafo y como en tres o cuatro párrafos se habla de la importancia del censo, pero me parece que es importante aclararlo en ese sentido, que la organización cree en la importancia e insta a los compañeros a participar, pero también hace ver la voluntariedad del asunto.

Lo que sí creo que es importante, es que salga alguna directriz de tal forma de que los directores lo manejan de una manera más sutil, tratando de convencer con los compañeros y no tratando de presionarlos, porque a raíz de ello es que se empiezan a presentar los problemas, cuando los compañeros se ven forzados, ante lo cual por supuesto que la Organización tiene que decir lo que corresponde.

ARTICULO 8

Anexos

- Presentación del informe de avance sobre la investigación de las modalidades Educativas, por parte de la señora Flory Corrales, asesora técnica de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.

- Presentación del informe de labores del Colegio Universitario de Cartago por parte del señor Luis Gerardo Leiva Arrieta representante del Consejo Superior de Educación ante el CUC, (en atención a lo establecido en el Artículo 10, inciso h del Reglamento que regula las instituciones parauniversitarias)

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.

Acta No. 16-2011 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 2 de mayo de 2011, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 17-2011 del 09 de mayo 2011.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL